Moción de Orden del Día Nº 5459

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
01 FEB 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:48 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 2 de febrero, el distrito de Tanta celebra su 67° aniversario de creación política, ya que fue creado el 2 de febrero de 1956, mediante Ley N° 12644, durante el gobierno del expresidente Manuel A. Odría.

Que, el distrito de Tanta es uno de los treinta y tres (33) distritos que conforman la provincia de Yauyos del departamento de Lima. Tiene una superficie de 347,15 km². Se encuentra a 4 268 msnm, Tanta su capital es un pueblo de extrema pobreza a 4268 msnm con 141 viviendas.

Que, Tanta es reconocida por sus aguas termales: Baños, es el único afloramiento de agua termal de la zona. El agua tiene un PH de 6.4 y es ligeramente ácida. Es una estructura rectangular de 10 m de largo por 3.1 m de ancho, el ancho de los muros de 0.60 m confeccionado de lajas de piedra. El distrito tiene los nevados de Pariacaca, Chuspi, Hatunpauca, Human, Lliclla, Cullec, Ticlla y Pichahuajra.

Que, la actividad económica más reconocida del distrito de Tanta, son sus atractivos turísticos. Cuenta con los sitios arqueológicos: Pircapirca, es un conjunto habitacional de estructuras circulares de piedra; Tambo Real, al pie del camino Inca probablemente funcionó como garita, se trata de una construcción octogonal de piedra; Tambohuay, se trata de 8 estructuras rectangulares de 7 m de largo por 4 m de ancho; Pirca II, se trata de corredores, pasajes, calles en una estructura cuadrangular de muros de pirca; Escalerayoc, tanta vieja y San Juan de Chacancha.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito de **Tanta**, provincia de **Yauyos,** región **Lima Provincias,** con motivo de celebrar el 3 de diciembre del presente, su 67° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde **RONNY WILBERT YSLA CANGALAYA** y, por su intermedio a toda la plana de regidores, a sus instituciones y, a toda la población en general.

Lima, 30 de enero de 2023

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2023 00:56:51-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328